

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2185

20 de junio de 2011

Presentada por el senador García Padilla

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico a realizar un abarcador estudio con el propósito de identificar las estrategias viables a ser implantadas a fines de potenciar a Puerto Rico como centro para la exportación e innovación, conforme a las recomendaciones esbozadas por el Grupo Interagencial para Asuntos de Puerto Rico de la Casa Blanca.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mediante Orden Ejecutiva, el Presidente Barack H. Obama, ordenó al Grupo de Trabajo Interagencial para Asuntos de Puerto Rico de la Casa Blanca (“Task Force”) sobre los asuntos de Puerto Rico, incluir entre sus responsabilidades el estudio y análisis de la situación actual de Puerto Rico en el ámbito económico a fines de esbozar recomendaciones dirigidas a promover el desarrollo económico de la Isla mediante la creación de empleos, el fortalecimiento de los servicios educativos, de salud, atender los retos energéticos y otros. El pasado 16 de marzo de 2011, el “Task Force” presentó su Informe el cual incluye un análisis particular sobre la situación actual del País y contiene recomendaciones a ser implantadas en diversos ámbitos.

En su sesión más reciente, el Grupo Interagencial para Asuntos de Puerto Rico de la Casa Blanca discutió ampliamente la intención del gobierno federal de insertar activamente a Puerto Rico en sus estrategias para aumentar las exportaciones, destacando las posibilidades de la Isla como centro para la exportación e innovación. En el contexto de la Iniciativa de Exportación Nacional implementada en los Estados Unidos por la presente administración, las exportaciones de Estados Unidos aumentaron 17% y se afirma que Puerto Rico puede desempeñar un rol importante para ser el “*eje de Estados Unidos para exportación y negocios con América Latina*”.

Ante la necesidad de identificar con carácter de urgencia toda iniciativa viable que permita fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico, este Senado entiende meritorio acoger esta recomendación y trabajar en pos dar seguimiento a esta iniciativa y formalizar un esfuerzo de seguimiento e implantación.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del
2 Senado de Puerto Rico a realizar un abarcador estudio con el propósito de identificar las
3 estrategias viables a ser implantadas a fines de potenciar a Puerto Rico como centro para la
4 exportación e innovación, conforme a las recomendaciones esbozadas por el Grupo
5 Interagencial para Asuntos de Puerto Rico de la Casa Blanca.

6 Sección 2. - La Comisión deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con
7 sus hallazgos, conclusiones y aquellas recomendaciones que estimen pertinentes, incluyendo
8 las acciones legislativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio,
9 dentro de los noventa (90) días, después de aprobarse esta Resolución.

10 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.